

**EL NOMBRE DE *ARRECIFE*.  
ESCARCEOS ETIMOLÓGICOS**

**MARCIAL MORERA**



*Hasta tiempos más recientes los viajeros no han comprendido la importancia de una toponimia correcta.*

(A. von Humboldt).

Como sucede en el caso de todo nombre propio que tiene su origen en un nombre común, las motivaciones semánticas originarias (i. e., las circunstancias designativas iniciales) del topónimo *Arrecife*, denominación de la actual capital de la isla canaria de Lanzarote, se encuentran íntimamente relacionadas con la historia semántica del nombre común de que procede. Por ello, difícilmente podrá encontrarse una solución razonable al mencionado problema etimológico si no se tienen en cuenta los siguientes datos lingüísticos y las siguientes circunstancias extralingüísticas:

1° Que se trata de una denominación toponímica que tiene su origen en el nombre común castellano y portugués *arrecife*, que procede, a su vez, de la voz árabe *ar-rasîf* 'calzada empedrada', 'dique', según nos dice P. Leopoldo Eguílaz y Yanguas, en su *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*, Madrid, 1974, s. v. Como término designativo de una calzada entre el borde del Guadalquivir y la muralla de Córdoba, aparece en el árabe andalusí del siglo X, en Ibn Hayyan, de Córdoba, *Crónica del Califa 'Abderrahman III An-Nasir' entre los años 912 y 924 (al-Muqtabis V)* (Edic. y trad. de M<sup>a</sup>. Jesús Viguera y Federico Corriente), Zaragoza, 1981, párr. 287 y 322.

2° Que dicho arabismo, que llega a las dos lenguas ibéricas mencionadas en la Edad Media, presenta en cada una de ellas una historia formal y semántica parcialmente distinta.

Por una parte, en español, desde el punto de vista de la expresión, la palabra se adapta en origen con las formas *arracife* (presente todavía en

Nebrija) y *arraçefe*, que, posteriormente, se convierten en *arrecife*, por analogía con las palabras compuestas del prefijo *re-* (J. Corominas, *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1976, s. v. *arrecife*). Todas estas variantes se encuentran documentadas desde el siglo XIII, como se comprueba en Alfonso X, *Primera Crónica General* (Edic. de Ramón Menéndez Pidal), Madrid, 1955, 92 a 19. Semánticamente, la palabra se adapta con el sentido de tierra adentro ‘calzada, camino empedrado que se hace para comodidad de los caminantes o para cubrir los pantanos’ (Real Academia, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1969, s. v.). Con este significado, se documenta por primera vez en el siglo XIII, en la mencionada *Primera Crónica General*: “Desi andando por las tierras de Espanna, fizo fazer en la prouincia de Guadalquiuir et por ell Andaluzia por nobleza et prez del so nombre las carreras a que agoran dizen *arracifes*”. Aunque, esporádicamente, la palabra se ha llegado a emplear también, por desplazamiento metonímico, en el sentido más específico de ‘afirmado o firme de un camino’, la única acepción generalizada en español hasta el siglo XVI fue la mencionada antes, como pone de manifiesto el hecho de que el mejor lexicógrafo de la época, el toledano Sebastián de Covarrubias, solamente dé cuenta de ésta en su *Tesoro lexicográfico de la lengua española o castellana* (1611) (Barcelona, 1993, s. v.): “Camino de calzada que va empedrado, como antiguamente avía muchos en España hechos por los romanos, como el camino que llamamos de la plata”. Por ampliación semántica, esta acepción desembocó en el sentido general ‘carretera’, que todavía hoy se encuentra muy vivo en Andalucía, como vemos en el siguiente fragmento de la obra de José Nogales *Los segadores*: “Grupos de campesinos avanzan por el caluroso *arrecife*” (texto citado por A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Madrid, 1980, s. v. *arrecife*). A partir de finales del siglo XV, se empieza a encontrar documentada esta vieja voz castellana también en el sentido marineramente de ‘banco o bajo formado en el mar por piedras, puntas de roca o políperos principalmente madreporicos, casi a flor de agua’, como se aprecia en el texto que transcribimos a continuación, perteneciente al siglo XVI: “Aunque la mayor fortaleza de ella es la dificultad de la entrada de los navíos en el Puerto, por causa del *arrecife*... Por causa de los bancos de arena que se hacen cerca de la entrada del *arrecife*” (Luis del Mármol, *Descripción de Africa*). De este sentido colectivo de ‘línea de escollos’ se pasa con facilidad, por desplazamiento metonímico, al sentido individual de ‘peñasco o escollo en el mar’, que se encuentra documentado también desde el mismo siglo XVI: “Hízose el navío a la vela, y luego se perdió en unos *arrecifes* sin temporal” (Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia de Chile*).

Es acepción que encontramos consolidada en el siglo XVII, como puede comprobarse en el siguiente texto de la *Historia de Nueva España*, de Antonio Solís y Rivadeneira: “Y luego ordenó que el esquife se fuesse transportando la carga del navío a una Isleta, o *arrecife* de arena que está a la vista”. Por último, más recientemente, ha adquirido la palabra que nos ocupa, en Andalucía, la acepción metonímica ‘acantilado, costa cortada verticalmente’ (T. Garulo Muñoz, *Los arabismos en andaluz*, Madrid, 1983, p. 202) y la acepción metafórica ‘desorden de una casa o reunión de gente’ (A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, s. v.). También como topónimo se encuentra hoy en el interior de la Baja Andalucía, sobre todo.

Por su parte, en la lengua portuguesa, *ar-racif* se adapta primeramente con la forma *arracef*, que, según Joaquín de Santa Rosa de Viterbo, “se leía *arracife*, porque la *-e-* tenía a veces en la ortografía medieval e incluso actualmente, el valor de *-i-*” (*Elucidário das palavras, termos e frases que em Portugal antigamente se usaram e que hoje regularmente se ignoran*, Porto-Lisboa, 1983: s. v. *arracef*). Así se halla ya en documentos latino-lusos del siglo XII: “In Aquilone haereditas de Maria Godiniz, et illud *arracef*.- Ab Africa parte per illum *arracef*” (Documento de la Universidad, de 1164 y 1166) (ídem). Con posterioridad a la época medieval, aparecen las formas modernas *arrecife* y *recife*. Semánticamente, en la Edad Media y principios del Renacimiento, la palabra se conoce solamente con la acepción de ‘barra de escollos en el mar’, como ocurre en el siguiente texto del siglo XVI: “Náo tem bó porto por ser quasi costa brava, & estar dentro du *arrecife* em que se arrebenta ho mar: & por isso he ho surgidouro das naos longe da terra” (*Cast. I*, cap. X) (texto citado por J. P. Machado, *Dicionário etimológico da lingua portuguesa*, Lisboa, 1990, s. v. *recife*). Según nos dice P. Leopoldo Aguílaz y Yanguas, en su citado *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*, s. v. *arrecife*, esta acepción de la voz que estudiamos «podría también derivarse de *ar-rasif*, ‘lapides serie coherente in loco ubi aqua fluit transeundi causa dispositio’». Como topónimo lo documenta J. P. Machado desde el siglo XIII: “A mais ant. notícia deste voc. que conheço data de 1258, como top., sob a forma *arracefe*, no *Arqueólogo Português*, XIII, p. 266” (*Dicionário etimológico da língua portuguesa*, s. v.). El mencionado sentido colectivo ‘línea de escollos’ daría muy pronto lugar al sentido individual ‘rochedo no mar, à flor de água ou perto da costa’ (C. de Figueiredo, *Dicionário da lingua portuguesa*, Lisboa, 1973, s. v.), que parece ser el más frecuente en la actualidad.

3º Que, desde la lengua portuguesa, la palabra pasa en préstamo a la lengua francesa (J. Corominas, *Diccionario crítico-etimológico de la*

*lengua castellana*, Madrid, 1976, s. v. *arrecife*), a finales del siglo XVII (la primera documentación escrita de este préstamo data de 1688), con el sentido marinero mencionado de ‘rocher ou groupe de rochers à fleur d’eau, dans la mer’ (Paul Robert, *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, Paris, 1989, s. v. *récif*). Es lo que se aprecia en el siguiente fragmento de la obra *Mon frère Yves*, de Loti (recogido en el diccionario citado): «Maintenant, il a très bien vu ces brisants et ce corail, et, en se penchant un peu dans le vide, il crie pour ceux qui sont en bas: ‘Des récifs par babord!’». Posteriormente, la palabra ha desarrollado en esta misma lengua románica la acepción metafórica de ‘dificultad, obstáculo, peligro’, que no se produce en español ni en portugués.

4° Que la palabra no alcanzó nunca ni al catalán ni al italiano, según puede comprobarse en las obras lexicográficas correspondientes a estas dos lenguas románicas.

5° Que, con total seguridad, el nombre común que estudiamos empieza a aplicarse como denominación propia del litoral de la zona que hoy ocupa la actual capital de la isla de Lanzarote desde antes del siglo XV, como pone de manifiesto el hecho de que aparezca recogido por Jean le Verrier y Pierre Bontier, capellanes del primer conquistador de Canarias, el normando Jean de Bethencourt, en *Le Canarien*, obra que, como es de sobra sabido, se empezó a redactar en el año 1402, cuando los conquistadores normandos ponen sus pies por primera vez en la isla más oriental del Archipiélago Canario. Es lo que vemos en el siguiente fragmento del capítulo 27 de la versión que de esta crónica hizo Gadifer de la Salle, socio de Bethencourt en su aventura canaria: “Quand Affche vit son point pour faire prendre le roy, il manda à Gadifer qu’il veinst et que le roy estoit à un de ses hostelz en un village près de l’Aracif et avoit quarante de ses gens avecques lui” (citamos por la edición de Elías Serra y Alejandro Cioranescu, *La Laguna de Tenerife*, 1960). Más adelante aparece la misma forma en el capítulo 42: “Et le jour proprement que la barge arriva au port de Rubicom, au retour des isles, ilz se partirent et s’en alerent à un autre port nomme l’Aracif”. Por último, en el capítulo 70 el nombre *El Arrecife* se nos presenta bajo la forma *L’Arrecif*: “Et de l’autre cousté, devers la Guynoye, qui est terre ferme de Sarrazins, e (s)t beau plain pais et tres bon port pour yverner tout navire, qui se nomme L’Arrecif”.

Como se trata de una denominación que no pudo haber sido dada por los normandos, puesto que, como sabemos ya, el arabismo *arrecife* no había pasado todavía por esas fechas de la lengua portuguesa a la lengua francesa, es probable que los dos capellanes bethencourtianos lo copiaran de los mapas, portulanos o esquemas gráficos que, con toda probabi-

lidad, su capitán utilizó de guía en sus diversas correrías por las islas. De sobra es sabido que, desde el siglo XIV, por lo menos, existían mapas del Archipiélago Canario, mapas elaborados por autores italianos (uno de los más famosos es Angelino Dulcert, cuya obra data del año 1339), mallorquines (Guillem Soler de Mallorca, por ejemplo, que redacta uno en 1385), andaluces y portugueses. Tampoco se puede descartar la posibilidad de que el nombre fuera conocido por los marineros españoles con que los normandos trataron en el sur de la península, o con aquellos otros con que tuvieron relación en el tiempo en que estuvieron en Lanzarote, y que éstos se lo transmitieran a ellos de viva voz. Esta posibilidad explicaría las particularidades formales que presenta el término en la obra de los capellanes bethencourtianos. Donde los españoles decían *El Arracife*, ellos oían *L'Aracif*, sin tensión de la /r/ y con /e/ final muda, como es habitual en su lengua nativa. Evidentemente, lo que sí hay que descartar es que el nombre de la actual capital de Lanzarote haya sido puesto por los navegantes mallorquines o por los italianos mencionados más arriba, por la simple razón de que, como dijimos ya, el vocablo *arrecife* era y es palabra desconocida en sus lenguas respectivas.

La transcripción *l'Aracif* que Jean le Verrier y Pierre Bontier hicieron de la forma *El Arrecife* en *Le Canarien* (y a la que Gadifer fue fiel en su versión de la obra) derivó, en la adaptación que de ésta hicieron los deudos de Jean de Bethancourt, a las formas *Lacatif*, en el capítulo XXXI, y *Laratif*, en el capítulo XLV, confundiendo la *r* de la sílaba *ra* con una *c* y la *c* de la sílaba *cif* con una *t*. La variante *Lacatife* se desprende, posteriormente, de la *L* inicial y se convierte en la forma *Acatife*, que usa Viera en el siglo XVIII: “El rey Guadafrá se había encerrado con cincuenta hombres en el castillo de Zonzamas, cerca del pueblo de *Acatife*” (*Historia de Canarias*, libro III, cap. 37). Esta lamentable confusión gráfica fue ya denunciada por J. A. Álvarez Rixo en el siglo XIX. “Dichos autores (se refiere el polígrafo tinerfeño a los redactores de *Le Canarien*), cap. 45, pág. 44, llaman al Puerto del Arrecife *Aratif* y *Alcatif*; y cualquiera creerá que de aquí se deriva la voz de Arrecife. Pero yo creo por lo que después añadiré, que Arrecife fue nombre puesto por los españoles que frecuentaban las islas antes de venir a conquistarlas los franceses, y éstos no pronunciando bien el vocablo escribieron *Aratif* o *Alcatif*; como no fuera algún error al copiar el M. S. original donde diría tal vez *Arrecif*. También pudiera esta voz que parece árabe, ser tomada de los árabes por los españoles, y usada igualmente por los indígenas de Lanzarote cuyo idioma era un dialecto de aquél según lo expresa el P. Fr. Juan de Abreu Galindo en su *Historia de la Conquista de las Canarias*, Libro 1º, cap. V” (*Historia del Puerto del Arrecife*, Te-

nerife, 1982, pp. 201-202). A pesar de esta evidencia, sin embargo, determinados estudiosos de la lengua prehispanica canaria terminaron clasificando esta palabra inventada como préstamo del habla de los indígenas de Lanzarote al español insular. Muy lejos de cualquier conjetura razonable, Juan Álvarez Delgado llegó incluso a postular una detallada segmentación de este supuesto guanchismo. Según él, el segmento inicial *acat-* de *acatife* significaría en la lengua originaria ‘aldea, poblado’ y el segmento final *-ife*, ‘pico, elevación, grandeza’. Citemos literalmente las palabras del autor de tan peregrina teoría: “Si *acatife* significa ‘gran aldea’ hay que suponer que *-ife* (pico, elevación, grandeza, estudiado a propósito de *Tenerife*) encierra la idea de *grande, alto*; y hay que dejar a *acat-* el sentido de *aldea, poblado*, sin que podamos hallarle confrontación” (“Voces de Timanfaya”, *Revista de Historia*, VIII (1942), p. 194). De justicia es decir que el mismo autor habría de percatarse más tarde de que *Acatife* es una mera derivación fantasiosa del arabismo hispanoluso *arrecife* (ídem, pp. 7-8).

6º Que, como todo nombre común que empieza a especializarse en funciones referenciales identificadoras (i. e., en funciones referenciales de nombre propio), el que nos ocupa aparece siempre, en sus antiguas manifestaciones, acompañado del artículo *el*, que sería el elemento que aportaría la mayor fuerza identificadora, en tanto que aquél actuaría como mera precisión conceptual. Así, en su primera fase sintáctica, apenas se puede decir que el nombre de la actual capital de Lanzarote haya perdido sus motivaciones semánticas de nombre común. Ya a partir del siglo XVI, lo encontramos, esporádicamente, bajo la forma simple *Arrecife*, a secas. En las *Actas del Cabildo de Lanzarote* del XVII (Edición de Fernando Bruquetas, Cabildo de Lanzarote, 1997), aparece una vez *Puerto de Arrecife* (p. 91) y tres veces *Puerto del Arrecife* (pp. 288, 308 y 313). En el siglo XIX, todavía sigue predominando la forma *El Arrecife*, como se aprecia en la citada obra de J. A. Álvarez Rixo *Historia del Puerto del Arrecife*. Con posterioridad a esta fecha, la variante con artículo irá reclusándose paulatinamente en los documentos oficiales, hasta su total desaparición en la presente centuria. En opinión de Agustín de la Hoz, “los seguidores de la sola voz de Arrecife crecen y van a seguir creciendo, creo, por la brevedad, eufonía y atracción del vocablo mismo. *Arrecife*, la vieja aldea porteña, ha cumplido su ciclo de crecimiento, qué duda cabe, y, por lo mismo, se siente antes que ‘puerto’ -dicho sea sin menoscabo alguno- ciudad capital de la Isla” (“Un nombre no revisable. Arrecife de Lanzarote”, *Lancelot*, nº. 232).

7º Que, teniendo en cuenta estos hechos exclusivamente lingüísticos, en teoría por lo menos, la motivación semántica inicial de este sus-



tantivo como nombre propio del litoral del actual Arrecife pudo haber sido tanto su sentido terrestre propiamente español de ‘calzada o camino empedrado’ como las acepciones marineras portuguesas y españolas ‘barra de escollos o rocas en el mar’ y ‘escollo individual en la costa, islote’. Agustín Pallarés, descartando la posibilidad de que la palabra se haya referido en principio a los escollos de Arrecife, por la supuesta aparición tardía de sus sentidos marineros, piensa que el significado originario del topónimo que nos ocupa habría que buscarlo más bien en su antigua acepción española ‘calzada, camino empedrado’. Éstas son sus palabras: “Descartada entonces la posibilidad de que el nombre venga de arrecife en su acepción moderna sólo queda como origen del mismo la antigua o primitiva de ‘calzada o camino empedrado’. Pero, ¿cómo explicarla? ¿Una calzada o camino artificial? ¡aunque no necesariamente! Difícil, sin duda alguna. Mas no olvidemos la estancia de Lanzerotto Malucello, de bastantes años de duración por lo que parece, en la isla, allá por el primer tercio del siglo XIV. Y, por cierto, ¿qué hay de lo de Camino Real que llevó antiguamente como nombre la actual calle de León y Castillo, más conocida popularmente como Calle Real? Curiosamente, su comienzo junto al mar coincide exactamente con la ubicación del antiguo Puerto del Arrecife” (“Consideraciones en torno al nombre Arrecife de nuestra ciudad capital”, *Lancelot*, nº. 688, p. 26). Otros autores piensan que el sustantivo que da nombre a la actual capital de Lanzarote tiene su origen en la línea de escollos que se encuentra en su litoral. Es lo que supone Emilio Nieto Ballester, quien nos dice en su *Breve diccionario de topónimos españoles* (Madrid, 1997, s. v. *Arrecife*), que *Arrecife* es “ciudad de la isla de Lanzarote. Se encuentra en la costa, accidentada al norte y baja y arenosa en el resto. Gran tradición pesquera. Es el común castellano *arrecife*, ‘línea de escollos’, en su aplicación marinera”. Según el mencionado J. A. Álvarez Rixo, el topónimo que estudiamos tendría su origen concreto en el nombre de uno de los islotes de la mencionada línea de rocas, el islote del *Castillo*, antiguamente denominado *El Arrecife*, según él. Dejemos hablar al documentado erudito tinerfeño: “La etimología del puerto de Arrecife fue muy natural, a causa de la configuración del islote así llamado, pero que hoy titulamos del Castillo porque se edificó allí el de San Gabriel” (*Historia del Puerto del Arrecife*, p. 39). Por último, también para Agustín de la Hoz, el nombre de la presente capital de Lanzarote procedería, en principio, de uno de los islotes de la costa arrecifeña, como vemos en el siguiente pasaje de su obra *Lanzarote* (Madrid, 1962, p. 5): “El Puerto del Arrecife toma su nombre del arrecife sobre el que brotaron sus primeras casas y que en su primitiva geografía convertíase en un islote debido a la plea-

mar". ¿A quién asiste la razón en este litigio etimológico de pareceres tan encontrados? ¿Cuál fue la verdadera motivación semántica inicial (si es que se puede hablar de una sola, y no de varias mancomunadas) de este nombre propio con sabor a maresía y olor a sebas costeras?

Una vez analizados los aspectos propiamente lingüísticos del problema que nos ocupa, sólo un conocimiento exacto de las condiciones geográficas y de las circunstancias históricas del mencionado puerto lanzaroteño puede permitir arrojar algún destello de luz sobre tan incierto y controvertido asunto. Ya decía Alexander von Humboldt, con razón, que "para poner en claro la verdad (toponímica) hay que dejarse guiar por la situación geográfica (...) y, casi diría, por cierto sentido etimológico" (*Del Orinoco al Amazonas. Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Barcelona, 1997, p. 331). Teniendo en cuenta las condiciones geográficas de Arrecife y los hechos históricos que le conciernen, desde nuestro punto de vista, las más verosímiles de las hipótesis etimológicas mencionadas son aquellas que relacionan el topónimo que estudiamos con sus acepciones marineras, por las razones que se enumeran a continuación:

a) Porque, no se ha encontrado indicio material o escrito alguno de que, antes de la ocupación española de la isla, existiera ninguna calzada empedrada en el litoral de Arrecife. Por tanto, si no hubo tal calzada en esa época, el camino real a que se refiere Agustín Pallarés tuvo que ser construido necesariamente después de que la zona aludida recibiera la denominación de *Arrecife*. Dadas estas condiciones, la hipótesis etimológica que nos quiere hacer derivar este nombre de la acepción propiamente española 'calzada, camino empedrado' del nombre común *arrecife* es, hasta ahora, de muy difícil justificación histórica. Incluso, en el poco probable caso de que el italiano Lancelotto Malocello hubiera construido la supuesta calzada, éste no pudo haberla bautizado con el nombre de *arrecife*, puesto que, como sabemos ya, el mismo no existía (ni existe) en su lengua.

b) Porque, como ocurre con otras denominaciones litorales de las islas y de cualquier otra parte del mundo, *Arrecife* parece ser más denominación dada por los navegantes desde el mar, que denominación dada por los propios habitantes de la isla. Es decir, no se trata de un nombre endógeno, como sí parecen serlo los también topónimos lanzaroteños *Famara*, *Haría*, *Teguise*, *Yaiza*, etc., sino de un nombre exógeno, impuesto por los forasteros que llegan por primera vez a las costas isleñas. Hay que tener en cuenta que lo que antes se impone a la vista de una persona que arriba a un territorio desconocido desde el mar no son las condiciones físicas del interior ni las modificaciones que sus habitantes

hayan obrado en él, sino más bien las condiciones físicas de su litoral, que tan decisiva influencia ejercen en la vida de la navegación y tan importantes resultan para su localización marítima. De ahí que las costas de nuestras islas se encuentren plagadas de nombres alusivos a accidentes del terreno marítimo, como, por ejemplo, *El Porís* (de *proís*), *La Restinga*, *El Médano*, *Fariones*, *Las Bajas*, *Los Ancones*, *El Morro*, *El Teste*, etc.

c) Porque el accidente más destacado -el que en primera instancia impresiona la vista del navegante- de la zona de la costa de Lanzarote designada por el nombre que consideramos es precisamente la línea de islotes y escollos que encierra las dos abrigadas ensenadas que la constituyen, como nos hace ver el ingeniero cremonés Leonardo Torriani en la descripción que sigue. “El Arrecife es el puerto principal de esta isla, hacia noroeste. Está rodeado por algunos islotes y por infinitos peñascos y bancos de arena, los cuales, con oponerse a la fuerza del mar, lo hacen tranquila estancia para los navíos. Éstos tienen aquí dos lugares en que estar seguros; el uno es dentro de la isleta del muelle, y el otro al interior, cuya entrada se halla entre la tierra y la otra isla, que llaman La Caldera. En estos dos puertos pueden caber 12 navíos grandes, sin que las aguas se alteren nunca al interior del puerto, bien por el ímpetu de la olas o por la fuerza del viento” (*Descripción de las Islas Canarias*, Tenerife, 1978, p. 51).

Hasta tal punto ha resultado relevante esta línea de islotes del litoral de la actual capital de Lanzarote en la historia de sus habitantes, que, con el tiempo, los mismos terminaron adquiriendo sus propias denominaciones específicas: *Islote del Arrecife* (posteriormente, *del Castillo*), *Islote del Quebrado*, *Islote del Francés*, *Islote de las Cruces*, *Islote de Paredes*, *Islote del Camello*, *Barra de Juan Rejón*, cuyas motivaciones etimológicas Álvarez Rixo interpreta de esta manera: “La naturaleza formó el mencionado *Arrecife*, por el islote hoy nombrado del Castillo, el cual se comunica con el continente de la isla por conducto de un puente de piedra de tres arcos” (*Historia del Puerto del Arrecife*, pp. 35-36). “Llámase el otro del Quebrado, por parecer tiene una quiebra o dos mitades. El otro de las Cruces, por algunas que dejaron allí los navegantes al carenar sus naves, lo mismo que cañones inútiles de otras que se desbarataron. Y el del Francés suponemos se originaría de la permanencia o barraca que hacía en él Santellas al equipar su bajel” (ídem, p. 39).

Teniendo en cuenta las condiciones físicas que comentamos, nada de particular hay en que la denominación de Arrecife haya tenido su motivación semántica inicial en la acepción ‘línea de escollos’ del nom-

bre común *arrecife*. Esta destacadísima peculiaridad topográfica de la costa lanzaroteña que nos ocupa serviría como punto de referencia para identificar el resto de los accidentes geográficos de la zona, sobre todo, el abrigado puerto a que da protección. De ahí la originaria combinación sintáctica *Puerto del Arrecife*, que designaría en principio la totalidad de la amplia zona que va desde el islote del Quebrado hasta el islote de las Cruces. En este sentido, se opondría a las expresiones *Puerto del Rubicón*, *Puerto de la Graciosa*, etc., designativas de otros tantos puertos marítimos de la isla, según se observa en el mismo *Le Canarien* y en los mapas levantados con posterioridad a esta obra, como el de Pedro Agustín del Castillo, de 1686. Cuando más tarde la combinación *Puerto del Arrecife* amplía, por metonimia, su radio de acción designativa más allá de la propia bahía, se prescinde del elemento nuclear *puerto* y se deja toda la responsabilidad de la identificación al término complementario *Arrecife*. A partir de entonces, *Puerto del Arrecife* se convierte en *El Arrecife*, primero, y en *Arrecife*, después. Similar proceso semántico se repitió años más tarde en la zona grancanaria de la actual Playa de las Canteras, al usarse, durante algún tiempo, el sustantivo *arrecife* como denominación de la famosa barra rocosa que la protege. Posteriormente, este nombre se combinaría con el sustantivo *puerto* para designar la abrigada bahía que encierra dicha barra. De ahí el nombre de *Puerto de Arrecife* que encontramos aquí y allá en la documentación histórica referida a Gran Canaria, en los siglos XVI y XVII. (Este dato me lo proporcionan, en comunicación personal, Elisa Torres y Fernando Bruquetas, profesores de Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

Como ocurre en todo proceso toponímico, una vez que se hizo la primera aproximación designativa al lugar que nos ocupa, y a medida que éste iba siendo hollado por los pies del hombre, sus distintos accidentes empezaron a recibir denominaciones específicas, surgiendo así los nombres de los distintos islotes, charcos, puertos, etc., que conformaban el viejo Puerto del Arrecife. Uno de los primeros accidentes en recibir denominación propia fue la bahía norte, que se bautizó con la combinación de *Puerto de Naos*, nombre que se encuentra presente ya en el mapa que Torriani hace de la isla de Lanzarote. En estas condiciones designativas, la vieja denominación de *Puerto del Arrecife* se usa, además de para designar toda la zona aludida, para designar específicamente la bahía sur. *Puerto del Arrecife* no se opone en este nivel designativo a *Puerto del Rubicón*, *Puerto de la Graciosa*, etc., como en la situación analizada antes, sino a *Puerto de Naos*, como se aprecia en los siguientes fragmentos de actas del antiguo Cabildo de Lanzarote: “Se

vende bizcocho a los maestros de los navíos que están en los puertos, así de Las Salinas, como del Arrecife y Puerto de Naos” (*Actas del Cabildo de Lanzarote*, p. 80); “Han venido los bajeles de carga en el puerto principal de esta isla, que son el de Arrecife y Puerto Naos” (*Actas del Cabildo de Lanzarote*, p. 191). La misma oposición designativa se aprecia también en algunos mapas de la época. La consecuencia de todo ello es que, una vez adquirida esta nueva referencia, el nombre propio *Puerto del Arrecife* o *Puerto de Arrecife* presentará dos sentidos distintos: uno como nombre genérico de toda la zona aludida, abarcadora de las dos bahías mencionadas, y otro como nombre específico de la bahía sur solamente. Todavía en el mapa de Lanzarote que aparece en el Atlas de Coello, *Arrecife* figura como nombre genérico de toda la zona aludida, *Puerto de Arrecife* como nombre específico de la bahía sur y *Puerto de Naos* como nombre específico de la bahía norte. Con toda probabilidad, es a partir del momento en que *Arrecife* adquiere esta nueva función designativa cuando se va a empezar a hablar de *Islote del Puerto del Arrecife* o *Islote del Arrecife*, *Charco del Puerto del Arrecife* o *Charco del Arrecife* para referirse al islote (actualmente llamado *del Castillo*) y al charco (actualmente llamado de *San Ginés*) que se encuentran en el interior de este puerto. Por lo tanto, al contrario de lo que quiere J. A. Álvarez Rixo, habría que descartar la posibilidad de que el nombre propio del puerto tenga su origen en la denominación de este islote. Más bien parece que es el puerto el que da nombre al islote.

Años después, la mencionada bahía sur adquirirá, además de la denominación de *Puerto del Arrecife*, la denominación de *Puerto de Caballos* (por el tipo de naves que fondeaba en ella), disputándole así el protagonismo referencial al primer nombre, como vemos en el siguiente párrafo del libro *Descripción de las Islas Canarias* (p. 21), del inglés G. Glas: “En el lado oeste del castillo hay otro puerto llamado *Puerto de caballos*, y por algunos *Arrecife*”. Esta pugna debió de durar poco tiempo, porque ya en el siglo XIX, la suerte parece haberse decantado totalmente a favor de este último, según vemos en la descripción que hace de Arrecife el navegante francés Charles Philippe Kerhalet, en su *Derrotero del Archipiélago de Canarias*, Madrid-Barcelona, 1858, p. 29: “Naos está al N. y Arrecife al S. de la Villa de este último nombre, la cual se halla asentada sobre una punta redonda de terreno áspero y montuoso”.

Tras los primeros avatares semánticos alusivos a las condiciones naturales del lugar, el nombre *Arrecife* se generalizaría, desde el siglo XVI, por lo menos, al pueblito de casas, almacenes, castillo e iglesia que, a la sombra de los mencionados puertos, habían ido construyendo, con el dis-

currir de los años, en esta parte de la costa lanzaroteña, algunos hijos de la isla y los emigrantes españoles y portugueses que paulatinamente iban asentándose en ella. “Al soco de este movimiento migratorio y comercial fueron surgiendo las primeras edificaciones destinadas al comestible y efectos navales, brotando la futura urbe de los arrecifes, entonces rodeada de mar como verdaderos islotes” (Agustín de la Hoz, *Lanzarote*, p. 15). Así se empezaban a dar ya las condiciones referenciales para la aparición de las construcciones sintácticas *ciudad de Arrecife*, *vecino de Arrecife*, *pueblo de Arrecife*, *villa de Arrecife*, etc., que encontraremos aquí y allá en la futura documentación histórica de la isla.

De ser acertadas las conjeturas etimológicas expuestas hasta aquí, ¿cómo pudo llegar el *arrecife* ‘línea de escollos en el mar’ a las costas lanzaroteñas, en el siglo XIV, si, según la documentación recogida por nuestros lexicógrafos, tal acepción no había aparecido todavía en la lengua española? Para resolver esta aparente paradoja, se podría pensar en la posibilidad de que el uso marinerero del sustantivo *arrecife* existiera ya en las costas del sur peninsular desde mucho antes de que dejara constancia escrita y lo recogieran los lexicógrafos. Como es de sobra sabido, lo normal en la historia de una lengua natural es que las acepciones populares de sus palabras vivan mucho tiempo en situación dialectal, antes de pasar a formar parte de los repertorios lexicográficos oficiales. Es lo que sucede, por ejemplo, en el caso de las acepciones canarias ‘infectarse una herida’ y ‘obstruir’ de los verbos *críar* y *tupir*, respectivamente, que, aunque tienen más de 300 ó 400 años de antigüedad, todavía siguen sin aparecer en los diccionarios oficiales de la lengua española. De haber sido así en el caso que nos ocupa, el sustantivo *arrecife* ‘línea de escollos en el mar’ pudo haber llegado a las costas lanzaroteñas a través de los navegantes andaluces medievales, que, como se dijo más arriba, llevaban haciendo incursiones en las islas desde mucho antes de la arribada de los normandos. El mismo *Le Canarien* proporciona indicios suficientes para hacer pensar que esta parte del Atlántico era bastante familiar a los marineros del sur de la península. Así, en los meses en que Gadifer permanece solo en Lanzarote, mientras Bethencourt había vuelto a España a rendir pleitesía al rey de Castilla, arriban a los puertos de la isla las naves españolas *Morella* y *Tajamar*, pilotadas, respectivamente, por Francisco Calvo y Fernando de Ordóñez, muy posiblemente navegantes andaluces.

Por otra parte, tampoco hay que descartar la posibilidad de que el nombre de *Arrecife* se deba a los marineros portugueses que, como es de sobra sabido, venían también haciendo incursiones en el territorio insular desde el siglo XIV, por lo menos, marineros que todavía conserva-

ban viva en sus labios la vieja forma *arracef*. De la acción denominada de estos intrépidos navegantes, que llevaron a cabo la hazaña de adaptar a las duras condiciones de la Mar Océana las técnicas de navegación del dócil Mediterráneo, hay infinidad de testimonios regados a lo largo y a lo ancho del territorio atlántico que se encuentra más allá de las costas de la vieja Europa, como *El Cabiño*, en la vecina costa de África, *Punta Martiño*, en la Isla de Lobos, *Playa de los Garajaos*, *Callao de la Mesa*, en la misma isla de Lanzarote, etc. El mismo *Puerto Naos*, en el interior de Arrecife, parece tener ascendencia lusa, como delata su antigua forma *Porto Naos* (con la vocal /o/ de *porto* sin diptongar, como en portugués, y al contrario que en español), que todavía pervive en los nombres de una calle, un viejo grupo folklórico y determinados establecimientos comerciales de Arrecife y en algunas coplillas del folklore local, como las que se citan a continuación: «Estando en la mar perdido/ oí esta isa tocar/ puse proa y fui derecho/ a *Portonao* a ‘fondiar’»; “Para entrar en *Portonao*/ dos cosas hay que saber/ dejar los faros ‘casaos’/ y que el viento te dé bien”. En fin, parecida -si no idéntica- motivación semántica a la que dio origen al nombre propio de nuestro *Arrecife*, en el siglo XIV, fue la que indujo a los navegantes portugueses -más de un siglo después- a bautizar con la forma *Recife* una de las tres islas en que se alza hoy la vieja y populosa ciudad brasileña de Pernambuco, isla que, al fin y a la postre, habría de dar nombre a toda la urbe. Casi podría decirse que, por ser hijos de una misma denominación, el recoleto y apacible *Arrecife* de la pequeña isla de Lanzarote es algo así como el hermano menos desarrollado del desmesurado y bullicioso *Recife* del extenso Brasil.